

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

210**FUENLABRADA NÚMERO 1****EDICTO**

Doña Marta Acero Rincón, secretaria del Juzgado de instrucción número 1 de Fuenlabrada.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 364 de 2009 se ha dictado la siguiente:

CÉDULA DE CITACIÓN

El magistrado-juez del Juzgado de instrucción número 1 de Fuenlabrada ha acordado citar a quien se dirá, a fin de que el día 8 de junio de 2010, a las doce y cincuenta horas, asista en la Sala de vistas número 3 a la celebración del juicio de faltas indicado, seguido por lesiones imprudentes, en calidad de denunciada.

Se le hace saber que deberá comparecer al acto de juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse (testigos, documentos, peritos...), y que podrá acudir asistida de letrado, si bien este no es preceptivo.

Apercibiéndole que de residir en este término municipal, y no comparecer ni alegar justa causa que se lo impida, podrá imponérsele una multa, parándole el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, y que en caso de residir fuera de este término podrá dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar a otra persona para que presente en dicho acto las pruebas de descargo que tuviere, conforme a lo dispuesto en el artículo 970 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Y para que conste y sirva de citación a la vista oral a doña Lucía Garzón Rubiales, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido la presente en Fuenlabrada, a 21 de abril de 2010.—La secretaria (firmado).

(03/18.295/10)